

**POLICÍA NACIONAL
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER**

EL JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A REALIZAR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS PÓLIZAS ALLEGADAS ASÍ:

CONTRATO N° 101-7-200132-26 (SFI 132)
CONTRATISTA: DRAEGER COLOMBIA S.A

Representante Legal: JORGE ANDRES DELGADO AGUILERA

OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA TORRE DE ANESTESIA DE LA MARCA DRÁGER CONFORMADA POR LOS EQUIPOS BIOMEDICOS MAQUINA DE ANESTESIA MODELO FABIUS PLUS XL, MONITOR DE SIGNOS VITALES MODELO INFINITY DELTA Y CAPNOGRAFO SCIO INCLUYENDO SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE MANTENIMIENTO Y REPUESTOS."

VALOR INICIAL: CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000,00) INCLUIDO IVA, para la vigencia 2026.

PLAZO FINAL: 15 de diciembre del 2026.


COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
PÓLIZAS CUMPLIMIENTO N°: 18-44-101113583 Expedida el: 24/04/2026. Anexo 0

| Amparo | Valor asegurado | Vigencia(día-mes-año) | |
|---|-----------------|-----------------------|------------|
| | | Desde | Hasta |
| Cumplimiento del contrato | \$8.000.000,00 | 09/04/2026 | 15/05/2028 |
| Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales | \$2.000.000,00 | 09/04/2026 | 15/05/2030 |
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes | \$20.000.000,00 | 09/04/2026 | 15/05/2028 |

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Floridablanca, a los

27/04/26


Mayor ORLANDO RUDA HERNANDEZ
Jefe Unidad Prestadora de Salud Santander

Elaboró:


TAZT YAMILE PEÑA VILLANAZAR
Analista de contratos

Revisó:


J. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:


CT. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:


IT. OSCAR ENRIQUE ESPINOSA
BARRIOS
Abogado - JURIS DESAN

Revisado:


MY LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logística y Financiera Rases N° 5

Fecha elaboración: 24/04/2026
Transversal 154 N° 4-147, El Bosque
Teléfono: 6447295
desan_rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/disan